

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expedientes de expropiación forzosa proyecto de línea aérea en subestación «Costa de la Luz», en el término municipal de Lepe (Huelva).

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose, un plazo de veinte días para la presentación de la Hoja de Aprecio.

Expte.: 15.716 A.T.
Interesado: Don Manuel Santana Cordero.
Parcela: 88.
Polígono: 7.
Término municipal: Lepe (Huelva).
Acto que se notifica: Requerimiento Hoja de Aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de marzo de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2010, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, sobre comunicaciones de levantamiento de la suspensión de procedimientos de descalificación y notificaciones de Resoluciones de Descalificación cooperativa de los expedientes relacionados.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas sin efecto las comunicaciones de levantamiento de la suspensión de varios procedimientos de descalificación y las notificaciones de la Resoluciones de Descalificación, se comunica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente Tablón de Edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por notificadas,

Entidad: Residencia para Mayores María Bellido, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 14/2008 JA.
Dirección: C/ Castilla, 41. 23710, Bailén (Jaén).

Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Invernaderos Guarromán, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 02/2009 JA.
Dirección: C/ Eriazos de la Virgen 5, Local 8, 23700, Linares (Jaén).
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Centro de Jardinería y Floristería Edén, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 24/2009 JA.
Dirección: C/ La Flor. 23400. Úbeda (Jaén).
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Gestión Integral Cano, Cobo y Becerra Asociados, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 08/2009 JA.
Dirección: Federico Mendizábal 7, 3.º, (Jaén).
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Inversiones Hoteleras Ojén, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 25/2008 MA.
Dirección: C/ Antonio Gala, parcela 160, Urb. Chifle Alto, 29610, Ojén (Málaga).
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Macoe Jaén, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 03/2009 JA.
Dirección: Carrera de Jesús 39, 23001, (Jaén).
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Entidad: Pensando en el Sur, S. Coop. And.
Expte. descalificación: Núm. 21/2008 MA.
Dirección: Postigo de Arance s/n. 29008, (Málaga).
Motivo: Comunicación de levantamiento de la suspensión del procedimiento de descalificación y Resolución de Descalificación Cooperativa.

Lugares donde la entidad interesada podrá conocer el contenido íntegro de la Resolución de descalificación cooperativa durante dos meses, desde el día siguiente a la publicación:

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Registros e Inspección de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.
Avda. Carlos III s/n, Edificio de la Prensa, bloque sur, 3.ª planta. C.P. 41092. Isla de la Cartuja. Sevilla.
- Así como en las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Sevilla, 8 de febrero de 2010.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.